

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 005
(Mayo 20 de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN RECTORAL DE RECONFIGURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

1

El Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA**,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- *el informe del seminario-taller del 6 de diciembre 2018,*
- *los resultados de la Jornada Académica Internacional de Inauguración del Año Universitario 2019;*

Teniendo en cuenta:

- *la creación del Instituto de Estudios en Pensamiento Complejo (26 febrero 2019)*
- *el informe de reconfiguración del "grupo de apoyo" encargado de la implementación del IEPC (8 de mayo 2019)*

RESUELVE:

- *Crear una Comisión Rectoral compuesta por las siguientes personas en su nombre, título y calidad:*

El Rector de UniSabaneta, presidente de la Comisión
El Vicerrector Administrativo (coordinador de la sub-comisión AG)
La Vicerrectora Misional
El Director del IEPC (coordinador de la sub-comisión AIE)
Los Asesores: Dr. José Saúl Trujillo, Dr. Eduardo Domínguez Gómez, Dr. Mercedes Vallejo,
Dr. Arles Fredy Serna, Dra. Silvana Puccini.

La Comisión tiene por objetivos generales y estratégicos:

- *Diagnosticar la situación administrativa, gerencial, académica, investigativa y de extensión del Plan de desarrollo institucional (PDI) en curso.*
- *Reconfigurar el PDI, enfocado en pensamiento complejo (marco dialógico)*
- *Redefinir la nueva estrategia de la institución (objetivos, misión, visión)*
- *Elaborar el plan de actividades por áreas respectivas para implementar el nuevo PDI (trabajo de las subcomisiones y los grupos temáticos).*
- *Hacer el seguimiento de la implementación del IEPC, considerado el reactor pedagógico de la nueva estrategia académica de la institución.*

La Comisión rectora se organiza en dos subcomisiones con sus coordinadores-responsables respectivos y con vocación a organizarse en grupos temáticos inter-disciplinarios e inter-categoriales, convocando el asesoramiento de la Comisión en su conjunto:

- **Subcomisión Administrativa y Gerencial (Coordinador: Dr. Orlando Sánchez)**, asociando la contribución proactiva del Secretario General, el Director de Planeación, el Director Financiero.
- **Subcomisión Académica, Investigativa y de Extensión (Coordinador: Dr. Nelson Vallejo-Gómez)**, asociando la contribución proactiva de la Vicerrectora Misional, la Directora de Investigación, los Decanos de Derecho, Ingeniería Informática, Ciencias Empresariales, el Director de InePaz y el Director del Centro de Lenguas y Proyección Cultural.

La Comisión se instala el 4 de junio 2019 y durante la 1ra sesión define los objetivos específicos, el plan de trabajo de las subcomisiones en grupos temáticos, el calendario y el presupuesto en función de los resultados esperados.

La Comisión se reunirá en pleno, cuantas veces el presidente de la misma lo considere necesario, en presencia y/o virtual.

La Comisión será convocada para al final del año para evaluar las propuestas de las subcomisiones y preparar una implementación de la nueva estrategia institucional, que será presentada en una *Jornada Académica Internacional de Inauguración del Año Universitario 2020*.

Dada en Sabaneta Antioquia, a los 20 días del mes de mayo de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA
Rector